



ANUNCIO del Servicio Provincial de Zaragoza del Departamento de Economía, Empleo e Industria, por el que se somete a información pública, la solicitud de Autorización Administrativa Previa y de Construcción del proyecto Planta Solar Fotovoltaica “Violeta”, de la sociedad Yequera Solar 3, SL, así como el estudio de impacto ambiental. Expediente G-Z-2024-065.

A los efectos previstos en el artículo 14.1 y en la disposición adicional tercera de Decreto-ley 2/2016, de 30 de agosto, de medidas urgentes para la ejecución de las sentencias dictadas en relación con los concursos convocados en el marco del Decreto 124/2010, de 24 de junio, y el impulso de la producción eléctrica a partir de la energía eólica en Aragón, y en el artículo 28 de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, se somete a información pública el proyecto y el estudio de impacto ambiental del expediente referenciado, cuyas características principales son:

- Peticionario: Yequera Solar 3, SL, con domicilio a efectos de notificaciones calle Argualas, número 40, 1.ª planta D.
- Planta fotovoltaica: Violeta.
- Ubicación: término municipal de Zaragoza, varias parcelas y polígonos.
- Potencia: 3.053 kWp / 2.865 kW.
- Superficie vallada de la instalación fotovoltaica: 6,24 hectáreas.
- Instalación: producción de energía eléctrica mediante tecnología fotovoltaica, con seguidor a un eje, a partir de 5.310 módulos de 575 Wp, centros de transformación de 15/0,6 kV e inversores.
- Infraestructura de conexión interior: líneas de interconexión de alta tensión subterránea a 15 kV desde el centro de transformación hasta el centro de seccionamiento, protección y medida.
- Infraestructuras conexión red: línea eléctrica subterránea hasta el punto de conexión en la Línea Aérea de Media Tensión “ESTE_C2” a 15 kV, propiedad de e-Distribución Redes Digitales.

El órgano sustantivo competente para resolver la Autorización Administrativa Previa y de Construcción del Proyecto, es la Dirección General de Energía y Minas del Departamento de Economía, Empleo e Industria del Gobierno de Aragón, previa declaración de impacto ambiental a emitir por el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental.

El órgano instructor es el Servicio Provincial de Zaragoza del Departamento de Economía, Empleo e Industria.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que, tanto proyecto, como el resto de documentación asociada, pueden ser examinados por cualquier interesado. Además de la propia web, otros lugares de consulta son: oficina del Servicio Provincial de Zaragoza del Departamento de Economía, Empleo e Industria, sito en paseo María Agustín, número 36, puerta 14, planta baja - Edificio Pignatelli, en el Servicio de Información y Documentación Administrativa ubicado en paseo María Agustín, número 36 - Edificio Pignatelli, y los Ayuntamientos afectados, en días hábiles y horario de oficina.

Las alegaciones que se estimen oportunas deben formularse en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de publicación del presente anuncio, en las formas previstas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Irán dirigidas al Servicio Provincial de Zaragoza del Departamento de Economía, Empleo e Industria, indicando como referencia “Información Pública. Planta fotovoltaica Violeta”.

El vínculo para consulta y descarga de documentación es el siguiente: <https://www.aragon.es/-/proyectos-en-informacion-publica>.

Así mismo, la presente publicación se realiza a los efectos de notificación previstos en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Zaragoza, 8 de julio de 2024.— La Directora del Servicio Provincial de Zaragoza, Ana Elena Romero Aznar.